

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Victoriano González González.

Con esta fecha se jubila al Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal don Victoriano González González, con destino en el Juzgado de Paz de Abadín (Lugo), por haber cumplido los veinte años de servicios abonables a efectos pasivos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Cabrera Robayna. Oficial Habilitado de la Justicia Municipal

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Cabrera Robayna, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Municipal de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo a don Adolfo Fernández Fernández, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda el reintegro al servicio activo a don Adolfo Fernández Fernández, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo a don Eugenio Somoza de Castro, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se autoriza el reintegro al servicio activo a don Eugenio Somoza de Castro, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se proroga la edad para la jubilación forzosa de doña Vicenta Rubio Moreno, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa, por un año más, o sea hasta el 16 de diciembre de 1963, a doña Vicenta Rubio Moreno, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, destinada en la Prisión Provincial de Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a don Enrique de Gregorio Alvarez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a don Enrique de Gregorio Alvarez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de La Coruña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara a don Ricardo Fernández Serrano.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara a don Ricardo Fernández Serrano, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Almería.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga a don Gregorio Alvarez González.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga a don Gregorio Alvarez González, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Palencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 9 de octubre de 1962 por la que se resuelve concurso-oposición para proveer vacantes de Matronas de los Servicios de Higiene Infantil.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición convocado en 10 de octubre de 1961 para proveer cinco vacantes de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto después de realizados los ejercicios a que se contraía la presente convocatoria, y valorados los méritos de las aspirantes, el Tribunal juzgador ha formulado la consiguiente propuesta de nombramiento;

Resultando que sometido el presente expediente a informe del Consejo Nacional de Sanidad, lo ha informado favorablemente en sesión celebrada en 27 de septiembre último;

Vistos la Orden de convocatoria, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de personal sanitario de 30 de marzo de 1951 y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían en la tramitación del expediente, procede